

### Ayuntamiento

**A LA SESION ASISTEN VEINTICINCO CONCEJALES.—LA CUESTION DE LOS PRATICANTES.—EL SUMINISTRO DE AGUAS AL PUEBLO DE TRIGUEROS.—UNA CARTA DEL ALCALDE DE MOTRIL.—EL SR. CERREJON SE PRONUNCIA CONTRA LOS CONCEJALES QUE FALTAN A LAS SESIONES**

Anteanoche celebró la Corporación municipal su acostumbrada sesión ordinaria, que fué presidida por el alcalde, señor Barrigón. Asistieron veinticinco concejales en tre los que vimos caras que nos eran completamente desconocidas en el Ayuntamiento, y actuó de secretario el oficial primero del Municipio.

Al aprobarse el acta de la sesión anterior, el señor Moreno Márquez entiende que ha sido mal interpretada la propuesta que en la sesión anterior hizo el señor Aragón, toda vez que lo que éste propuso, y se acordó mediante votación, fué anular el concurso hecho para cubrir unas plazas de practicantes de la Beneficencia y, en cambio, se hicieran a tal efecto unas oposiciones restringidas.

El Alcalde cree que, por el contrario, lo propuesto y acordado fué anular el concurso anterior y hacer uno nuevo con otras bases que estudiara la Corporación.

Esto da motivo a una amplia discusión, intervinendo varios concejales que opinan de igual forma que el señor Moreno Márquez, mientras el señor Barrigón sostiene sus puntos de vista.

Aquel cree también que no puede darse forma legal a la anulación de un acuerdo tomado precisamente por el Ayuntamiento pleno.

El señor Robles afirma categóricamente que lo que se votó en la sesión anterior fué la anulación del repetido concurso y que las plazas de los practicantes se proveyeran mediante oposición.

Remite estas manifestaciones a la Prensa, que así lo ha publicado. (El reportero municipal asiente en un odo a las palabras del señor Robles).

El alcalde dice que no conviene envenenar el asunto y que procede hacer un nuevo concurso, introduciendo en las bases nuevas modificaciones.

El señor Moreno Márquez se dirige al señor Pérez Hernández, cono concejal veterano en el Ayuntamiento, para que le ilustre sobre la legalidad de la anulación del anterior acuerdo municipal.

Le contesta el señor Pérez Hernández diciendo que para revocar un acuerdo tomado por el Ayuntamiento, hay que citar a sesión con éste carácter, pero que en este caso el acuerdo no ha sido anulado, sino modificado.

Se prolonga la discusión, que se desarrolla dentro de un círculo vicioso, y el señor Moreno Márquez concreta su intervención pidiendo que conste en acta su protesta en cuanto que no se refleja lo expuesto y aprobado en la sesión anterior con relación a la propuesta del señor Aragón, y que se le conteste si es legal el acuerdo tomado.

Insiste en que hubo desatención con la Comisión de Beneficencia, que adjudicó las plazas del concurso, y que por este motivo varios de sus componentes presentaron la dimisión, si bien con esto no quiere decir que tuvieran la pretensión de imponer su criterio al Ayuntamiento, cuyos fallos todos acataban.

El señor Pousa, en nombre de la minoría socialista, se adhiere a todo lo expuesto por el señor Moreno Márquez.

Después es leída el acta de la última sesión extraordinaria, siendo aprobada.

El señor Cerrejón pide la palabra para una vez que terminen de tratarse los asuntos que figuran en el orden del día.

Se entra de lleno en ésta y se da lectura a un oficio del presidente de la Excm. Diputación, trasladando acuerdo de la misma, accediendo a la petición de un anti-cipio reintegrable para la construcción del camino vecinal de Huelva a la pasada de Trigueros.

El señor Romero Claret propone, por este motivo un voto de gracias a la Corporación provincial, acordándose así.

Son aprobados varios informes de la Comisión de Fomento a es-

Se extiende el competente concejal en consideraciones sobre los tres aspectos apuntados, y dice que los informes que los técnicos hayan formulado con este motivo, o sea, el importe de sus minutas, debe ser abonado por el Ayuntamiento de Trigueros.

Cree excesiva la cantidad de 600 metros cúbicos diarios que este pueblo solicita licencia para ejecutar obras.

Se conocen dos escritos de don Vicente Rodríguez Márquez y de doña Joaquina y doña Teresa Pafaciós Suero, respectivamente, interesando se les abonen terrenos que han cedido a la vía pública.

El señor Pérez Hernández propone que si no hay crédito en este presupuesto para atender a dicho fin, sea tenido en cuenta para los próximos presupuestos.

Es aprobado un informe de la Comisión de Cultura a escrito del maestro de la Escuela de la «Alquería» sobre suministros de agua a dicha escuela.

También se aprueba una cuenta de jornales del conserje de una Escuela.

Se conocen sendos informes del ingeniero y comisión de aguas, a escrito del Alcalde del Ayuntamiento de Trigueros interesando se suministre agua del abastecimiento de esta capital al expresado pueblo.

Ambos informes están redactados en sentido favorable a la petición formulada por el Alcalde de Trigueros, y la Comisión propone también que sea cobrado a los vecinos de este pueblo el metro cúbico de agua a cuarenta céntimos.

Seguidamente se da lectura a un voto particular del señor Quintero Bález, vocal de dicha Comisión, en el que, y a pesar del afecto y respeto que le merecen los intereses del pueblo de Trigueros, lamenta tener que disentir del criterio de sus compañeros de Comisión, mientras tanto los servicios de agua de Huelva, como son las casas que carecen de este suministro y vapores, etc., no estén completamente abastecidos.

También se expresa contra la diferencia de precio que se observa, pues se da el caso de que mientras que en Trigueros se cobrará el agua a cuarenta céntimos el metro cúbico, en Huelva costará a cincuenta. No estima esta medida justa ni equitativa.

El señor Romero Claret, como presidente de la Comisión de Aguas, sostiene el dictamen emitido por ésta.

Considera atinadas las argumentaciones del señor Quintero Bález, pero como quiera que hay agua en abundancia—añade—es inhumano hacer sufrir sed al pueblo de Trigueros.

En análogos términos se expresa el señor Robles, y añade que debe exigirse que la tubería de la conducción de las aguas trabajen a toda carga para que vengan a Huelva los diez mil metros cúbicos contratados.

El señor Quintero Bález afirma que en la cuestión que se debate no debe influir el sentimentalismo, pues en Huelva se está dando el caso de que a las doce de la noche no hay agua, y que muchas de las interrupciones son debidas a la falta de caudal.

Si nosotros, en las circunstancias actuales, hacemos un injerto del suministro a Trigueros, es indudable que se advertirá un gran retraso para que venga el agua del caudal.

Hay que reservar agua para todas las casas de Huelva y para el puerto, y mientras esto no se haga así, es peligrosísimo dar líquido a otros.

Interviene el señor Pérez Hernández, considerando la cuestión bajo tres aspectos:

Primero, el aspecto legal, pues nada podría llevarse a cabo sobre el particular mientras no lo autorice el ministro de Fomento.

Existe también el aspecto sentimental, pues es lamentable que Trigueros carezca de agua, pero que también lo es que Huelva no esté completamente abastecida.

También hay que considerar el aspecto material de la cuestión, el cual nos obliga a no ir contra los propios intereses del Municipio, pues no es justo que en Trigueros se venda el agua más barata que en Huelva.

### Por la unión de Huelva y Extremadura

Huelva 3 Septiembre 1931  
Sr. D. Francisco Moreno Ortigosa. Presente.

Muy Sr. mío: Mucho le agradeceré diera hospitalidad a estas cortas y sinceras líneas en el periódico que con tanto acierto sabe dirigir, si quiera sea por ser la expresión sincera de mi alma como van expuestas.

Gracias de su atmo. y entusiasta lector,

Alberto Barroso Plata.  
(X)

De don Manuel Pérez y Pérez, a cuyo Sr. no tengo el honor de conocer, he leído un artículo titulado «Pro unión Huelva y Extremadura», y es tal su importancia a base de desinterés y altruismo, que dicho artículo se desborda en gérmenes vitales de una preponderancia sin igual. El nos saca de nuestro ensimismamiento a los que verdaderamente sentimos amor por esta tierra y por la otra que también es nuestra.

La decisión es la esperada en estos momentos, en que se juega todo un porvenir de dichas, y al decidirse, no quisiera terminar sin exponer cual sería, y es la mía. A no dudar, queridos lectores, la tierra bendita de Hernán Cortés se presta presurosa a apoyar en sus desventuras, para que tales desaparezcán, a esta Huelva querida, que pagará en su día con creces el sufragio emitido a su favor.

Extremadura es evidentemente sabida que dá productos a nuestro puerto; Sevilla, no es menos sabido que quita y quitaría aún más productos a nuestro puerto, y eso precisamente es lo que debemos evitar.

Simultáneamente al autor del artículo referido me ofrezco en el poco tiempo que disfruto para cooperar en pró del bienestar que debe anhelar todo buen onubense, adjudiéndome un cargo desinteresado y compatible con mi profesión.

ALBERTO BARROSO PLATA.

### La Colonia Escolar de Punta Umbría

Suma anterior, 2.042'50 ptas.  
Don R. Pavón, 1 peseta.  
Don Fernando García, 1.  
Don R. López Muñoz, 050.  
Don Rafael Muñoz, 2.  
Doña Carmen Pardo, 2.  
Don Antonio Rodríguez, 050.  
Angela, María y Juanito Verniere, 5.  
Doña Pilar de Eugenio, 5.  
Don Manuel Castillo, 5.  
Don Julio Pérez, 5.  
Pepe el 18, 1.  
Doña Isabel Feria, viuda de Borrero, 2  
Colegio Sagrada Familia, 1.  
Total pesetas, 2.973'50.

El señor Alcalde, en su visita a la Colonia, entregó a las hermanas encargadas de los niños 20 pesetas para repartirlas en pasteles y metálico a los niños y el señor Huelte 25 pesetas con el mismo fin.

### El nuevo pueblo de Salvaocha

La llamada durante mucho tiempo aldea El Campillo, agregada a Zalamea la Real, ha estado trabajando durante 21 años por su independencia.

La importancia de su poblado y el número considerable de su vecindario justificaban sus anhelos de manumisión. Se sentía con vida abundante y personalidad propia para constituir un pueblo independiente y autoridades nacidas y elegidas por sí mismo.

Esta aspiración tanto tiempo sentida y mantenida ha quedado hecha realidad con el advenimiento de la República, habiendo tomado el nombre de aquel gran revolucionario galitano y santo laico que se llamo Fermín Salvaocha, rindiendo así homenaje perpetuo e inmortal al hombre que consagró su agitada vida de apostol del pueblo.

Felicitemos al nuevo pueblo de Salvaocha por haber conseguido su anhelada independencia y en la persona de su digno primer alcalde, don Virgilio Pernil Macías, a quien nos ofrecemos en todo cuanto pueda redundar en beneficio de los intereses de la populosa y simpática ex-aldea de El Campillo.

### NECROLÓGICAS

**FALLECIMIENTO**  
Victima de traidora enfermedad ha fallecido a los 50 años de edad, en Minas Sotiel Corconada (Calañas), la virtuosa señora doña Concepción Orrego Gandara, esposa del culto auxiliar de Medicina y Cirugía de dicha mina, don Augusto P. Bottino.

El acto del entierro constituyó una verdadera manifestación de duelo, acudiendo de los pueblos inmediatos para rendir el último tributo a la que por su bondad y sencillez de trato supo captarse la simpatía de todas sus amistades.

A su desconsolado esposo, hijos, hija política, nieto, y demás familia damos nuestro más sentido pésame.

### ESCUDOS

vende la Casa de Cambio para la temporada de baños de Monchique (Portugal). Esta casa compra toda clase de monedas de oro mediante una mínima comisión.

### Dr. Coello Vallarino

Enfermedades de los ojos  
**ESPECIALISTA**  
Consulta: 10 a 1 y 2 a 5  
Burgos y Mazo, 9  
HUELVA

### Yate "Punta Umbría"

Para favorecer a los veraneantes, la Empresa de este barco ha establecido en el viaje de salud de Huelva a las 9 menos 20 un billete especial de baños por 18 pesetas ida y vuelta incluyendo casita.

LA EMPRESA.

### La actuación de González Peña en las Cortes

Los diputados a Cortes socialistas, que no descansan en su labor a beneficio de los intereses de la provincia de Huelva, nos envía la siguiente nota como contestación al ruego que formulara al ministro de Fomento relativo a las obras del ferrocarril de Huelva a Ayamonte.

«El jefe de la Sección de Fiscalización de las Cortes constituyentes saluda al señor Diputado don Ramón González Peña y tiene el gusto de remitirle copia de la contestación que el señor ministro de Fomento ha dado a su ruego acerca de las obras del ferrocarril de Huelva a Ayamonte.

Eleuterio Morán González, aprovecha esta ocasión para expresar la seguridad de su consideración más distinguida.

Secretaria de las Cortes 27 Agosto de 1931.

Excmos. Sres.: En contestación al ruego que formuló el señor Diputado don Ramón González Peña en la sesión de 21 de los corrientes y que VV. EE. comunican de oficio, interesando se den las órdenes oportunas para que no se interrumpian las obras del ferrocarril de Huelva a Ayamonte, las que, sobre proporcionar trabajo a muchos obreros parados, facilitaría, una vez terminadas las comunicaciones con Portugal, este Ministerio tiene el honor de significar a VV. EE. que dichas obras no se han suspendido; que en la distribución de créditos para construcción de ferrocarriles, aprobada en Consejo de ministros, pero sin publicar todavía, se consigna para el mencionado ferrocarril la cantidad de pesetas 2.314.000 que se estima suficiente para la continuidad de tales obras en lo que resta de año y, por último, que la obra pendiente por ejecutar y certificar importa aproximadamente 3.900.000 pesetas. Lo que participo a VV. EE. para su conocimiento, el de la mesa y el del señor González Peña.—Madrid 26 de Agosto de 1931.—Alvaro de Albornoz.—Rubricado».

### Los conflictos sociales

### Las causas de una huelga anunciada

Señor Director de DIARIO DE HUELVA.  
Muy señor nuestro: Rogamos a usted se sirva insertar en el periódico de su digna dirección las siguientes líneas; cosa que no dudamos de su atención que nos sabrá conceder un trato de igualdad en este aspecto, al que olgora a Clemente Gil y otros señores de la C. N. T. Gracias anticipadas de ss. ss. ss.

Juan Barranco Tomás García

Se ha propalado a los cuatro vientos por Clemente Gil y por el Comité de la C. N. T. una cuestión, en la que hemos llamado por prudencia, pero en la que se está haciendo un falso ambiente que conviene desvirtuar, para que todos los onubenses tengan conocimiento de lo que pasa y sepan enjuiciar con criterio cierto en este asunto. Se trata de la anunciada huelga de los obreros de carga y descarga de minerales...

El origen de esta cuestión está en el hecho de que en dicha carga la «Asociación de Mineros», que representa don Guillermo Duclós, tiene empleados desde hace muchos años,—a veces veinte y ocho años—a obreros que se han venido dedicando a este oficio. Pues bien; la C. N. T., molesta porque todos esos obreros «fijos», descontentos de los dirigentes de la misma, se han pasado a la U. G. T., con la sola excepción de siete, que siguen en la Confederación, pensó molestar a los mismos, y, para conseguirlo, propuso que desapareciera ese turno inmemorial y entrasen a trabajar con los obreros fijos, aquellos que tenían carácter de suplentes y solo eran utilizados cuando las necesidades del servicio hacían necesario mas personal.

Como la Empresa, en un espíritu de justicia que es forzoso reconocer, se negase a aceptar esto que iba en perjuicio de muchos sin beneficio para nadie, fué declarada la huelga del mes pasado, en consecuencia de la cual fué aceptada la ingerencia de los suplentes en el trabajo.

Consecuencia inmediata de esto ha sido la que tenía que ser: que ni los antiguos obreros fijos ga-

nan para comer, ni los suplentes obtienen tampoco aquello que precisan para sus casas. Hemos salido a un jornal de una peseta este tiempo que media desde la implantación del nuevo régimen de trabajo, que probablemente disminuirá en este mes. Vean los lectores si con este jornal se puede comer, pagar casa y vestir.

Como si ello fuera poco, ahora se trata de imponer el mismo turno en las gruas y en los muelles, fundado en que existen algunos obreros fijos en dichos trabajos que pertenecen a los nuevos afiliados a la U. G. T. Se trata de cercarnos por hambre. Este es el origen de la huelga anunciada.

Y lo mas curioso del caso es que el mismo Clemente Gil, que ahora trabaja por el establecimiento de ese turno, en el año 1920 era obrero suplente y, aprovechando la huelga de Río Tinto, recolectó una serie de obreros al frente de los cuales se ofreció a don Guillermo Duclós en concepto de «esquirol», siendo el puesto que hoy ocupa entre los obreros de carga de mineral debido a esa «lucida» gestión. Y el mismo Clemente Gil, que hoy quiere que los suplentes turnen, en el año 1929 recogió un pliego de firmas oponiéndose a que los suplentes turnaran.

Por lo visto, Clemente Gil cree que en Huelva no tenemos memoria, y por eso se atreve a ofendernos, pensando que tiene la exclusividad para pecar y que se olviden sus pecados...

Los trabajadores de Huelva tienen los ojos vendados y no se dan cuenta de que se está jugando con ellos, y haciéndolos víctimas de las ambiciones de unos y otros; pero hora es ya de que los conscientes exijan estrecha cuenta a los dirigentes de su gestión y no se dejen embaucar mas por los cuentos con que adulan sus inocentes oídos.

¡Afortunadamente, cada día van estos obreros viendo más claro, y no ha de tardar el momento en que se enteren perfectamente de que por el camino que les predicaban no se va a ninguna parte.

Por la Sociedad «La Minera».  
El Presidente, Francisco Sánchez.  
El Secretario, Alberto Villanueva

### Desde Alájar

**Novena.**—Con gran solemnidad dió comienzo el lunes, 31 de agosto, en el Santuario de la Peña de Arias-Montano, la novena a nuestra venerada Patrona la Reina de los Angeles.

La predicación de la novena está a cargo del Rdo. Padre Amacio Bonaños Isla (escorialop).

La novena terminará el 8 de Septiembre, día en que la Santísima Virgen saldrá procesionalmente por la explanada de la Peña.

**Viajeros.**—Para pasar las fiestas próximas, han llegado de Sevilla las simpáticas señoritas María Luisa, Conchita y Virginia Puer to, y nuestros distinguidos amigos don Francisco Guzmán y los hermanos Zúñiga.

—Con el mismo fin y proceden te de Huelva, la distinguida familia del señor Presidente del Cofe gio médico, de esta provincia, don José Pablo Vazquez Perez.

Bienvenidos.—Corresponsal.

### Desde un almacén de cereales y coloniales

**LAS PERDIDAS ASCIENDEN A 20.000 PES.-TAS**

En el Almacén de cereales y coloniales situada en la Avenida de don José Tejero, del pueblo de Cañinas, propiedad del vecino, don Sebastian Cerrejón Helgado, se declaró un voraz incendio.

El fuego tomó desde los primeros momentos gran incremento, acudiendo el vecindario y una pareja de la Guardia civil, quienes trabajaron con eficacia en los trabajos de extinción.

Fueron pasto de las llamas numerosos bocoyes de vino y enorme cantidad de cereales y coloniales que había allí almacenada.

Las pérdidas se calculan en unas 20.000 pesetas, aproximadamente. El almacén estaba asegurado.

### Hoy se reintegrará a su santuario la patrona de Huelva

Esta tarde, a las cinco, será reintegrada procesionalmente a su Santuario la excelsa patrona de Huelva la Virgen de la Cinta.

Recorrerá el itinerario de años anteriores.

Anoche, terminó con todo lucimiento y entusiasmo, la fervorosa novena que anualmente se dedica a Nuestra Señora, en la parroquia mayor de San Pedro.

Hoy, a las ocho de la mañana, se celebrará en dicho templo la tradicional misa de Comunión general.

### Aviso al público

En el puesto de Carne de la Plaza de Abasto, número 13, se expende carne de borrego marino fino.

Aquí no se vende oveja ni carneros, todo borrego a 3'00 pesetas kilo.

¡Ocio serrano no Valencia ni de Barcelona, 2'50 pesetas kilo.

Jamones de Sanchez Romero (Jabugo) 8'25 pesetas kilo.

¿Necesita Vd. comprar de ocasión motores eléctricos, venderlos o repararlos? ¡

**Alfonso Muñoz**  
Alcalofra N.º 6.—Teléfono, 23.514  
SEVILLA

**Rogelio Buendía**  
Director del Dispensario Antituberculoso Nacional  
Enfermedades del pecho  
**Rayos X**  
CONSULTA DE 1 A 3  
Gobernador Alonso, 1  
HUELVA

**Garganta, Nariz, Oídos**  
**Fernando Gómez**  
Especialista  
Ex-asistente del Hospital San Lúia, de París  
Primo de Rivera, 3

**Chocolate Eureka**  
**Clínica POBLACION**  
Enfermedades de la Mujer  
**Partos**  
Habitaciones para asistencia a embarazadas  
CONSULTA: de 11 a 3  
Rafael López, 2.—HUELVA  
Teléfono, 1945

**GARGANTA, NARIZ Y OIDO**  
**A. Sánchez Virella**  
ESPECIALISTA  
Ex-interno H. Clínico de Mora, Ex-cole gante a los Hospitales de París, diplomado por el profesor Sebillan del Hospital Lariboisière.  
CONSULTA de 11 a 1 y de 4 a 6  
A los pobres, Martes y Viernes de 9 a 10  
P Quintero Bález, 1 HUELVA

**Manuel Platas Gil**  
Garganta, Nariz y Oído  
CIRUGIA GENERAL  
CONSULTA de 11 a 1 y de 4 a 5  
Teléfono 1183  
SAGASTA, 7.—HUELVA

**Caramelos Eureka**

# Informaciones Telegráficas y Telefónicas

## MADRID

### BOLESA

#### CIERRE DEL 3 DE SEPTIEMBRE

4 por 100 Interior	61'25
Franco	43'35
Libras	53'75
Liras	57'85
Dólares	11'05

#### UN ARTICULO DE «SOLIDARIDAD OBRERA»

BARCELONA.—«Solidaridad Obrera» publica el siguiente editorial: «Cuando se habla de revolución hay que decir de qué revolución se trata. Cuarenta mil obreros en la calle, sobre todo en las condiciones en que lo están los melúrgicos, y aún podríamos añadir a la cifra unos cuantos miles más de distintos ramos, eran bastantes para subvertir el orden, para hacer un movimiento revolucionario. Lo que nadie dice, lo que todo el mundo se calla, lo que no sale de parte alguna, es la respuesta a esta pregunta: ¿Una vez los obreros en la calle, ya subvertido el orden ¿qué es lo que habíamos de hacer? Subvertir el orden, desorganizar la economía de toda España, esto podría hacerlo en cualquier momento la C. N. T.; pero preguntamos en seguida qué se gana con ello si a esos actos no le sigue una solución de continuidad. Subversión sistemática, la revolución por la re-

volución, que es la fórmula actual de las demagogías desencadenadas, no las quiere la C. N. T. No las quiere, no puede quererlas, por que la C. N. T. tiene una responsabilidad histórica y una personalidad en el uso de los valores sociales, los cuales deben quedar por ahora—lo han debido estar desde la mucho tiempo—a cubierto de toda gesta estrafalaria caótica, sin rumbo específicamente predeterminado. ¿Qué quieren los comunistas españoles y los campesinos catalanes, que no representan a nadie en Cataluña ni en España? ¿Quiéren acaso que la C. N. T. haga la revolución, que los obreros nos lancemos a la calle y que luego los entreguemos al Poder, para desde él tiranizarnos con la sedicente dictadura del proletariado? ¿Es eso lo que quieren? Pues pueden ir descontando que no lo van a conseguir. La dictadura de una burocracia, que en España sería la de una burocracia inepta y de insolvente moral, no cuajará en los medios de la C. N. T., aunque se disfrazase con esa túnica roja».

#### LAS COMUNICACIONES CON BARCELONA ESTAN CORTADAS

MADRID.—Desde esta mañana están cortadas las comunicaciones con Barcelona. Por noticias particulares se sabe que continúa la huelga general con los naturales incidentes y colisiones que han producido varios heridos. Se ignoran otros detalles.

### La cuestión social

## Las huelgas de Zaragoza y Barcelona

EN LA CAPITAL DE CATALUÑA EL PARO HA SIDO ABSOLUTO, HABIÉNDOSE REGISTRADO ALGUNAS COLISIONES

#### LO QUE DICE EL MINISTRO DE LA GOBERNACION SOBRE LOS CONFLICTOS DE BARCELONA Y ZARAGOZA

MADRID.—Al recibir a los periodistas el ministro de la Gobernación se manifestó que según le comunicaba el gobernador civil de Barcelona la huelga general en aquella capital era completa, estando paralizados todos los oficios y servicios públicos. Añadió que había habido algunas colisiones, en las que, según sus noticias, habían resultado heridos tres paisanos y un guardia. La enseñanza que nos da esta huelga—agregó—es provechosa, porque revela las consecuencias a que determinadas complacencias nos pueden llevar. La huelga no ha surgido espontáneamente, pues está plenamente comprobado que se estaba preparando desde hace tres días, y ojala sirva de escarmiento para ciertas personas y de rectificación a su conducta. De Zaragoza dijo el ministro que la normalidad era completa, habiendo circulado hoy los tranvías y abierto sus puertas el comercio. Añadió que algunos elementos de la C. N. T. había mostrado indignación por lo que ellos consideraban una claudicación.

Esta tarde se reunirán los obreros zaragozanos en el Frontón de aquella capital para celebrar un acto y las autoridades tienen adoptadas precauciones para evitar que el orden pueda alterarse. He leído—continuó diciendo el señor Maura—que el señor Maciá ha iniciado una suscripción para los obreros huelguistas de la Telefónica, y no puedo por menos de lamentar el hecho por el momento de realizarlo y por la significación que tiene; pero ello no me hará variar un ápice la línea de conducta que me he trazado en lo que se refiere a huelgas y demás conflictos de orden social.

#### SE SOLUCIONA LA HUELGA DE ZARAGOZA, PERO LOS EXTREMISTAS NO SE MUESTRAN CONFORMES

ZARAGOZA.—Una Comisión de la C. N. T. se entrevistó con el gobernador civil durante la madrugada última quedando después de esta entrevista resuelto el conflicto planteado por la huelga general. Aunque la ciudad ha recobrado su aspecto normal, estando abierto los comercios y restablecida la circulación de toda clase de vehículos, parece que no ha terminado por completo la huelga, pues los elementos extremistas muestran diversa opinión. Algunos de estos elementos son

#### ALGUNOS CONTRARIOS AL Cese DEL PARO, Y DURANTE EL DIA HAN RECORRIDO LA CIUDAD EN GRUPOS

Las autoridades extreñan la vigilancia y sigue la intranquilidad. Durante la madrugada última fué detenido Joaquín Ballester, de 29 años de edad, albañil de oficio, que dirigió la palabra a un grupo de unos trescientos excitados para que no entrasen al trabajo y pronunciando frases injuriosas para el Gobierno y para las autoridades. En la puerta de una fábrica de Industrias químicas, un individuo que esta mañana se oponía a que los operarios entrasen en la misma, amenazándolos, fué agredido y resultó con cuatro heridas de gravedad. Se llama José Fandós. Ingresó en el hospital. Hay otros detenidos por coacción a los trabajadores que iban a las obras de Cantalejos. Estos se llaman José Hernández Montesiños, Antonio Calvo Arribas, José Forcada y Serafín Arias. Todos ingresaron en la cárcel. En la plaza de la Magdalena se intentó por los grupos volcar un tranvía; pero al acudir la Guardia civil, hubieron los revoltosos. De madrugada hubo tiroteo en la ex huerta de Santa Engracia, no resultando víctimas. En el barrio de Torroeros un grupo de juveniles se dedicó a silbar al paso de los tranvías, sin que ocurriesen incidentes. El gobernador civil ha autorizado para esta tarde, a las cuatro, una reunión de sindicalistas. El gobernador tiene la impresión de que los extremistas están disconformes con la terminación de la huelga y pretenden continuarla. Desde esta mañana Zaragoza está incomunicada telefónicamente con Barcelona. El gobernador militar estuvo esta mañana en el hospital visitando a los heridos de los sucesos del lunes y martes últimos. La Guardia civil continúa patrullando por las calles y en algunas obras no entraron al trabajo los obreros.

#### LOS CAMPESINOS VALENCIANOS DECLARAN LA HUELGA

VALENCIA.—Han declarado la huelga los obreros que han de efectuar las operaciones de siega en los pueblos de Benifayó, Almuzafar, Silla, Sollana, Masanasa y Alfafar. Al mismo tiempo han anunciado, que realizarán toda clase de violencias hasta conseguir sus deseos. El gobernador civil ha contestado a la provocación con un bando, que se fijará en las citadas poblaciones, aparte de las órdenes terminantes dadas a los alcaldes, diciendo que serán respetados los de-

## Se asegura que se va a inhabilitar perpetuamente para los cargos públicos a los que pertenecieron a la llamada Asamblea Nacional

## Don Galo Ponte en libertad por enfermo.—Incomunicación telegráfica y telefónica con Barcelona

rechos de los obreros y sus justas aspiraciones; pero que no se consentirá acto alguno de violencia, porque de ocurrir, se contestará con otra violencia, no hallándose dispuesta la autoridad a tolerar alteraciones de orden público ni comisión de actos delictivos.

#### UNA PROPOSICION QUE SE PRESENTARA A LA COMISION DE RESPONSABILIDADES

MADRID.—Se asegura que a la Comisión parlamentaria de Responsabilidades se va a presentar una proposición encaminada a inhabilitar perpetuamente para los

cargos públicos a todos los españoles que pertenecieron a la llamada Asamblea Nacional.

#### UNA ENMIENDA DEL DOCTOR PITTALUGA AL PROYECTO DE REFORMA AGRARIA

MADRID.—Parece que el doctor Pittaluga se propone presentar una enmienda a uno de los artículos del proyecto de reforma agraria, pidiendo que se nombre para la Junta Central un delegado general de Higiene y para las Juntas provinciales médicos inspectores.

Es preciso que esta Cámara no se limite solo a aprobar la Constitución, disolviéndose después, sino que tiene también que aprobar otras leyes complementarias, sin las cuales la Constitución no valdría para nada.

Precisa que no hagamos una Constitución provinciana, que depongamos incluso los rencores, y demos la sensación de que abrimos la tierra española para echar la semilla a voleo. (Grande y prolongada ovación acoge las palabras finales del discurso del señor De los Ríos).

El señor GOMEZ ROGGI dice que deja su discurso para mañana en vista de lo avanzado de la hora.

El señor BESTEIRO interrumpe el debate y anuncia que la Cámara va a reunirse en sesión secreta.

#### LAS COMUNICACIONES ALAMBRICAS CON BARCELONA SIGUEN INTERRUMPIDAS

MADRID.—A las ocho de la noche, en los pasillos del Congreso, fué preguntado el ministro de la Gobernación si se habían ya restablecido las comunicaciones telefónicas y telegráficas con Barcelona.

El señor Maura contestó: —Yo, desde las dos de la tarde, no tengo ninguna noticia de Barcelona. La huelga general allí planeada es la más intensa de las que allí se han registrado y de mucha más importancia que la de la Canadiense.

#### La segunda Enseñanza

##### LO QUE DICE EL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

MADRID.—El ministro de Instrucción pública al recibir a los periodistas se manifestó que recibía a diario visitas y telegramas pidiéndole la creación de nuevos Institutos. Esta actitud—dijo el ministro—es plausible y representa el afán que sienten los ciudadanos de colaborar a la labor cultural emprendida por la República.

Faltan Institutos en España, acentuándose esta falta por el creciente aumento de la población es tudantil con motivo del aumento de escuelas primarias y la clausura de Institutos privados que se dedicaban a la segunda enseñanza. El problema de calidad y no debe solucionarse de cualquier manera, sino atendiendo a un plan articulado de enseñanza.

Orientada la segunda enseñanza para convertirla en el último grado de una cultura integral de las personas, urge preparar los viejos órganos para la realización de las nuevas funciones.

Hay actualmente Institutos instalados en viejos caserones, sin condiciones de higiene ni docentes, con deficiencias además de personal.

En el próximo presupuesto se consignará la cantidad necesaria para la transformación radical que se reclama.

El Consejo de Instrucción Pública articulará una propuesta de ley, que pueda abrir una nueva orientación a la segunda enseñanza. El decreto que llevará al Consejo próximo, contendrá un nuevo Reglamento para las oposiciones a cátedras de Institutos, que permitirá una selección del nuevo profesorado que irá a los Institutos.

Dijo también el ministro que había recibido la visita de varios funcionarios de Hacienda, los cuales le habían hablado de que se creasen las Facultades de Economía, se había ordenado que las clases empezasen para los funcionarios.

Hablado del disgusto reinante en las Escuelas de Comercio a causa de la creación de Facultades de Economía, dijo que está estudiando el escrito que le había sido presentado, pero que no había motivo de desagrado, ya que había consultado a la Escuela de altos estudios mercantiles, las cuales no representan dentro de los altos estudios, sino un grado inferior a las Facultades de Economía.

#### UN CENSO DE COMUNIDADES RELIGIOSAS

BILBAO.—La guardia municipal ha recibido órdenes de confeccionar un censo, en el que consten todas las Comunidades religiosas de la capital, así como el número de personas que la componen con especificación de las labores a que cada una se dedica.

Cuando la multitud los aprueba o aplaude, hay que examinar en el acto a los hombres para saber en qué han faltado o pecado.—FOLION.

#### LO QUE TRAE LA «GACETA»

### Las disposiciones para prohibir las capeas

MADRID.—La «Gaceta» publica un decreto nombrando presidente de la Audiencia provincial de Málaga, al hasta ahora magistrado de la territorial de Sevilla, don Jerónimo del Pozo.

Promoviendo a la categoría de magistrado de Audiencia territorial a don Juan Muñoz y García Loma, que procedente de la Audiencia de Santander pasará a la de Sevilla.

Dando instrucciones para que las insignias y distintivos de la magistratura se ajusten a las características del nuevo régimen, así como el uniforme.

Publica una disposición autorizando la celebración de corridos de toros y novillos en plazas provisionales, siempre que la lidia esté a cargo de toreros profesionales, bien entendido que ostentan esa condición quienes hubiesen satisfecho en anterior ejercicio contribución por utilidades o estuviesen inscritos con un mes de anticipación en las Asociaciones de toreros legalmente constituidas.

La profesionalidad de los toreros habrá de probarse ante el gobernador mediante certificación, sin la cual la autoridad civil no podrá autorizar el espectáculo.

El gobernador civil, antes de autorizar el espectáculo, enviará al lugar donde vaya a celebrarse técnicos y delegados gubernativos que comprobarán si la plaza reúne condiciones de seguridad para público y lidiadores, así como si se halla debidamente atendido el servicio de enfermería.

En caso negativo se prohibirá la celebración de la corrida. Si el informe que emitiesen los técnicos no se ajustase a la realidad el gobernador les impondrá la multa que autorice la ley.

Queda en suspenso la orden de 28 de agosto, y únicamente podrá convalidar la justificación ante el gobernador de la profesionalidad de los toreros.

Si a pesar de estar cumplido todos los requisitos, el gobernador tuviese referencia o motivos para suponer que bajo pretexto de corrida de toros va a celebrarse una capea, dicha autoridad dará órdenes severísimas a sus subordinados para evitar su celebración. Los contraventores estarán sujetos a la multa correspondiente.

Disponiendo que para el mes actual rijan para la venta del plomo en barras y elaborado los mismos precios que tuvieron durante el pasado mes de Agosto.

Concediendo por una sola vez la gracia de examen durante el mes de Septiembre a los alumnos de la Escuela de Ingenieros Industriales, que no hubiesen obtenido calificación en los celebrados durante los de Enero y Junio últimos.

### Ingresa en Prisiones Militares el general Cavalcanti

#### LAS RESPONSABILIDADES UNA EQUIVOCACION DE LA POLICIA

MADRID.—El ministro de la Guerra dijo que no había novedad en el Norte. Las maniobras han dado comienzo y continúan normalmente con arreglo al plan preconcebido.

Como habrán ustedes visto—agregó—la Cámara aprobó el proyecto de ley sobre la intervención en las obras de construcción de los ingenieros militares y la reorganización del Estado Mayor Central.

Declaró el señor Azaña después su satisfacción por la anulación del decreto sobre indeseables, que constituía una humillación para el Ejército.

Terminó asegurando que el general Cavalcanti ha ingresado en Prisiones militares.

SAN SEBASTIAN.—De madrugada la Policía se presentó en el domicilio del general Navarro, barón de Casa-Davalillo, que veraneaba en un pueblo de esta provincia, comunicándole la orden de detención, ante la cual se mostró extraordinariamente, pues él no figuró como vocal del Directorio.

Celebrada una conferencia telefónica con Madrid, se vino en conocimiento de que la orden de detención dictada por la subcomisión de Responsabilidades era para el general Navarro Alonso de Celeda.

Mientras se subsanó el error los agentes vigilaron el domicilio del general Navarro. Este se encontraba contrariado por encontrarse lesionado en un hombro a consecuencia de una caída que sufrió ayer, lo que le impedía marchar a Madrid para rectificar personalmente el error.

El general Navarro ha hecho un elogio de la conducta del marqués de Cavalcanti al presentarse en España al tener noticias de la orden de detención dictada contra él.

### CAVALCANTI DETENIDO Y CONDUCTO A MADRID

SAN SEBASTIAN.—Ha pasado la frontera, entrando en España, el general Cavalcanti, que formó parte del primer Directorio militar.

Inmediatamente el gobernador ordenó la detención de dicho general, saliendo en el tren de las cinco y media de la tarde con dirección a Madrid, acompañado por varios agentes de la Policía.

### LO QUE DICE A LOS PERIODISTAS EL PRESIDENTE DE LA COMISION DE RESPONSABILIDADES

MADRID.—El presidente de la Comisión de Responsabilidades don Carlos Blanco, fué interrogado por los periodistas, negándose en absoluto a dar impresiones de ninguna clase sobre el propósito del subcomité de Responsabilidades.

Corre el rumor, le dijeron los periodistas, de que se piensa detener todavía a varios exministros de la Monarquía.

—Eso es inexacto.

—También se dice que se adoptarán medidas relacionadas con el general Sanjurjo.

—Tampoco es verdad—repuso el señor Blanco.

Y agregó: —El general Sanjurjo no tomó parte en el golpe de Estado. Se ha dicho que conversó con el rey pero todo eso no pasan de habladurías y de noticias vagas e inconcretas que la Comisión por su espíritu de justicia, no puede recoger.

—¿La Comisión considera el Gobierno Berenguer como un Gabinete de Dictadura.

Don Carlos Blanco contestó: —Por ahora, no.

Un vocal de la Comisión preguntado por un reportero si ésta tenía el propósito de procesar a don Alfonso de Borbón, contestó: —Desde luego, el acuerdo está tomado. El proceso será en rebel- dia.

### Galo Ponte es autorizado a salir de la prisión

#### PADECE UNA AORTITIS

MADRID.—A las cinco y media de esta tarde los diputados que forman la Comisión de Responsabilidades estuvieron en la Cárcel Modelo y autorizaron a don Galo Ponte para que marchara a su domicilio donde quedará en calidad de detenido.

Le exigieron promesa de que quedará sujeto a vigilancia y que no tratará de fugarse.

El señor Ponte así lo prometió y además, agradeció a la Comisión esta determinación que se había tomado con él, lo que le permitió someterse a un tratamiento médico que le es absolutamente indispensable para su salud.

Según parece, los médicos han aconsejado a don Galo que marche a tomar las aguas de Monteviejo.

Para esto, solicitará don Galo permiso de la Comisión de Responsabilidades y se cree que está se lo concederá.

## Cortes Constituyentes

### Un notable discurso de D. Fernando de los Rios

MADRID.—A las cinco y media de la tarde abre la sesión el señor RESTEIRO.

#### RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor CALDERON pide que antes de que se ponga a debate el Estatuto catalán, se traigan a la Cámara numerosos datos relacionados con las contribuciones para es- tularlos detenidamente.

El ministro de HACIENDA dice que ya se ha hecho lo solicitado por el señor Calderon, ofreciendo que antes de 48 horas irán los datos a la Cámara.

#### UNA INTERPELACION SOBRE LA CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO

El señor ALGORA, socialista, expone su interpelación sobre la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Se refiere al decreto de Fomento de 24 de junio último.

Explica la visita que hizo el ministro acompañado de otros diputados, a las obras de la Confederación, que le merecieron grandes elogios.

Reconoce que el señor Albornoz procedió noblemente dando el decreto cuatro días antes de presentarse como diputado por Zaragoza.

No puede atribuirse deseos de perjudicar a Zaragoza, porque ésta le facilitó el acta, pero los hechos son, en realidad, que la ha perjudicado.

Agrega que Zaragoza está agraviada y molesta porque se ha legislado contra ella.

Se han ofrecido muchas cosas que no se han concedido y se trata a Zaragoza con desprecio y desigualdad.

Elogia a la Confederación y censura el decreto de Albornoz, diciendo que se ha nombrado una comisión para no hacer nada y que a los funcionarios de esa Comisión se les ha asignado pingües sueldos y se ha gastado en ella más de lo que se ha suprimido.

Estamos incurriendo en los mismos vicios de la Monarquía.

La Confederación del Ebro en un año ha gastado 50.000 pesetas en quinientos cantidos a todas luces exagerada.

Los que defendían el decreto de Albornoz desean, por lo visto, que vuelva allí el paludismo.

Se suspende esta interpelación, quedando el señor Algora en el uso de la palabra.

El ministro de MARINA lee varios proyectos de ley.

Se aprueban definitivamente los decretos-leyes de Trabajo y de Guerra.

#### DEBATE SOBRE LA CONSTITUCION

Continúa el debate sobre el proyecto de Constitución.

El señor FRANCHI ROCA, de la minoría federal, dice que el federalismo no ha fracasado.

Las regiones autónomas deben constituirse no por hechos históricos, sino por la voluntad del pueblo.

La minoría federal cree que debe darse absoluta igualdad a todas las regiones y los mismo derechos y consideraciones.

Las Congregaciones religiosas deben someterse al Poder civil.

Las tierras públicas deben ser entregadas a las Comunidades obreras. (Grandes aplausos).

Interviene el señor DE LOS RIOS (don Fernando), que habla desde los escaños de la minoría socialista, en nombre de ésta.

Expresa su acatamiento al proyecto de Constitución, haciendo comentario sobre sus directrices políticas.

Hace historia del régimen constitucional de España y añade que nuestro país creó la palabra «liberal». Fuimos siempre un pueblo fundador.

Somos creadores por ser un pueblo de artistas. Toda fuerza creada por ama a lo creado.

Esta es la razón para que procla-

memos el acatamiento de la Constitución que va a ser creada.

En las autocracias la rebeldía es un deber en las democracias, la rebeldía no es una necesidad.

Amamos la Constitución por ser hija de nuestras entrañas.

En la historia de España hay fuerzas históricas que aspiran a vencer a otras. A éstas últimas pertenecemos nosotros.

Concebimos un Estado de poder que elimine el liberalismo económico y la Democracia inorgánica.

La gran virtud del político es saber conjuntar las posibilidades y necesidades. Para las necesidades no es necesaria la Ciencia.

El campesino que tiene hambre no necesita la ciencia para pedir la tierra que debe labrar.

La Constitución que ha proyectado la Comisión es un profundo acierto y en ella quedan incorporadas al Derecho público las normas del Derecho universal.

A nosotros nos emociona esto porque el concepto de la Patria no es negativo, ni puede serlo.

Elogia el punto relativo a la personalidad de las regiones y dice que no puede darse una organización autónoma a quien no la ha pedido.

Si se aceptara este principio, y me dirijo a mis compañeros de Cataluña especialmente, inauguraríamos una nueva era histórica de España.

El genio de Castilla se manifestó a través de todo el mundo, incluso de América, y yo, que he visitado América, creo en el genio de Castilla.

También es un acierto el modo de justificar la propiedad privada y la referente a la vida económica y a los Consejos técnicos.

Para nosotros, el Sindicato es el medio económico sujeto a intereses de carácter público.

Aquí comienza nuestra discrepancia con el sindicalismo.

No creemos que el órgano sindical debe someterse a hechos iguales. Tampoco creemos que debe limitarse a la gestión económica. Por encima de todo ello está el interés público.

Todo el mundo debe pertenecer a un Sindicato siendo todos los españoles profesionales, pero el Sindicato debe someterse a los intereses públicos, que están por encima de las conveniencias particulares.

Si los sindicatos de Cataluña se avinieran a aceptar este principio de autoridad, haríamos un enorme bien a España, porque Cataluña tiene una gran influencia sobre Andalucía.

El grave pecado del andaluz es soñar con conquistar un reino absoluto.

Es otro acierto que la aptitud sea el camino para llegar a la altura intelectual.

Nosotros nos mostramos totalmente favorables al proyecto.

Discutiremos los detalles al discutirse el articulado.

La República ha venido a satisfacer el hambre de justicia.

La posición de España en estos momentos es admirable.

Inglaterra y Alemania se han convenido de que el capitalismo puede llevar a la ruina. Los Estados Unidos también han fracasado.

Es, pues, el momento del reajuste de la economía mundial.

Nosotros debemos manifestarnos como creadores.

**Manuel Garrido de Córdoba**  
Medicina Interna  
Profesor Ayudante de Patología General de Sevilla  
Consulta desde las 2  
Oratorio, martes y sábados de 10 a 12  
Teléfono núm. 1956  
Miguel Redondo, núm. 21, pral.

**Acontecimiento Futbolístico en Ayamonte**  
DOS GRANDES PARTIDOS INTERNACIONALES el 7 y 9 de Septiembre, con motivo de las Fiestas de las Angustias, entre el primer equipo, **Foot-Ball Club Barreirense** Campeón de Setúbal y Finalista del Campeonato de Portugal 1930-31 y el PRIMER equipo, del **BETIS BALOMPIE** sub-campeón de Andalucía y Finalista del Campeonato España 1930-31 Disputándose una Gran COPA de Plata donada por el Ilmo. Ayuntamiento

**Acontecimiento Taurino en Aracena**  
Día 16 de Septiembre, **Manolo y Pepe BIENVENIDA** Toros de CONRADI  
Día 17 de Septiembre **Antoñito Lafarque y Antonio Pazos** Novillos de Fernando Alonso y Hermanos La Empresa dedicará el beneficio líquido que se obtenga en su liquidación, para aliviar la crisis obrera



# DIARIO DE HUELVA

España católica en 1931

## Las provincias eclesiásticas

En el curso de esta serie de artículos hemos aludido varias veces a las llamadas Provincias Eclesiásticas; conviene, pues, explicar lo que son estos territorios españoles.

Precedentemente hemos expuesto el resumen de las Archidiócesis y Diócesis existentes en España, que de nuevo repetimos y es así, respecto a nuestra España:

Archidiócesis 9.  
Diócesis 52.

Total de Sedes, 61.  
Es una cantidad pequeña de Sedes Eclesiásticas, como se ha demostrado en el artículo segundo de esta serie. Es una cifra exigua de Prelados, la de España.

Provincias.—Se llaman Provincias Eclesiásticas los territorios, vulgarmente titulados también Diócesis u Obispos, sometidos a la jurisdicción eclesiástica de un Metropolitano o Arzobispo. Siendo 9 las Archidiócesis de España, también son nueve las Provincias Eclesiásticas, cuyos nombres presentan los siguientes: Burgos, Granada, Santiago, Sevilla, Tarragona, Toledo, Valencia, Valladolid y Zaragoza.

Existe en España, además, la titulada Prelatura Nullius, que es el Obispado Priorato de las Cuatro Ordenes Militares Españolas, que no pertenece a ninguna Archidiócesis ni Provincia Eclesiástica Española y que depende directamente de la Santa Sede. La llamada Diócesis de Ciudad Real es la de «Prelatura Nullius», y sus límites territoriales son los mismos que los de la Provincia Civil de Ciudad Real.

Territorios.—Excluida la Diócesis de Ciudad Real, por la razón expresada, las 51 Diócesis restantes de España se reparten por provincias Eclesiásticas. He aquí los Territorios diocesanos de cada provincia Eclesiástica. Seguimos también el orden alfabético:

Burgos.—La provincia eclesiástica de Burgos comprende las Diócesis Sufragáneas siguientes: Calahorra y Santo Domingo de la Calzada (Diócesis de la provincia de Logroño, principalmente), León, Osma, (provincia de Soria), Palencia, Santander y Vitoria. Esta Diócesis de Vitoria (Alava) comprende de las tres provincias Vascongadas, o sea las de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya. Son seis Diócesis y una Archidiócesis, siete sedes, en conjunto.

Granada.—Puede llamarse a esta Archidiócesis o provincia eclesiástica de la Andalucía Oriental, con algo de territorio de Murcia. Comprende las Diócesis de Almería, Cartagena (Murcia), Guadix y Baza, Jaén y Málaga, cinco Diócesis y una Archidiócesis, seis sedes en total.

Santiago.—Esta Archidiócesis o provincia eclesiástica de Santiago, puede decirse que comprende a Galicia y a Asturias. Diócesis de Lugo, Mondoñedo, Orense, Oviedo y Tuy. Son cinco Diócesis y una Archidiócesis, seis sedes, en total.

Sevilla.—Archidiócesis que comprende aproximadamente casi toda la Andalucía Occidental, el Sur de Extremadura y las Islas Canarias con el territorio africano de Ceuta, Diócesis de Badajoz, Cádiz, Ceuta y Córdoba; Canarias occidentales, o sea las Islas del Oeste, en las que se comprenden La Laguna y Tenerife, etc.; Canarias Oriental

les y la diócesis se llama de Canarias. Cinco diócesis y una Archidiócesis, seis sedes, en total.

Tarragona.—Puede decirse que comprende esta Provincia Eclesiástica el territorio de Cataluña, Diócesis de Barcelona, Gerona, Lérida, Solsona, Tortosa, Urgel y Vich. Siete Diócesis y una Archidiócesis, ocho sedes, en conjunto.

Toledo.—Es la Archidiócesis Primada de España y comprende el territorio más central de España, Diócesis de Coria (Extremadura), Orense, Madrid-Alcalá, Plasencia (Extremadura) y Sigüenza. 5 Diócesis y 1 Archidiócesis, 6 sedes, en conjunto.

Valencia.—Comprende, en general, el territorio del antiguo Reino de Valencia y Baleares. Diócesis de Ibiza, Mallorca, Menorca (la sede en Ciudadela), Orihuela (Alicante) y Segorbe. 5 Diócesis y 1 Archidiócesis, 6 sedes, en conjunto.

Valladolid.—Territorio, en general, del Sur de Castilla la Vieja. Diócesis de Astorga (provincia de León), Avila, Ciudad Rodrigo, Salamanca, Segovia y Zamora. 6 Diócesis y 1 Archidiócesis, 7 sedes, en conjunto.

Zaragoza.—Territorio de Aragón y de Navarra. Diócesis de Barbastro, Huesca, Jaca, Pamplona, Tarazona, Tudela, y de Teruel-Albarra-cin. 7 Diócesis y 1 Archidiócesis, 8 sedes, en conjunto.

Extensión.—Así como las Diócesis varían de extensión, lo mismo acontece con las archidiócesis, por lo cual las provincias Eclesiásticas mas extensas son las de Toledo, Sevilla y Granada.

Población.—Las provincias Eclesiásticas mas pobladas son las de Tarragona, Sevilla y Granada y las provincias Eclesiásticas con menos población, en conjunto, son las de Zaragoza, Burgos y Valladolid.

Densidad.—Las provincias Eclesiásticas con mayores cifras de densidad media, o sea de habitantes por kilómetro cuadrado son Valencia, Tarragona y Santiago. Las provincias Eclesiásticas con menores cifras de densidad media: Zaragoza, Valladolid y Toledo.

Situación.—La provincia Eclesiástica de Burgos ocupa, en el Norte de España, la región del Centro. Al Oeste de dicha provincia Eclesiástica se halla la de Santiago, y al Oriente de aquella, las de Zaragoza y Tarragona.

En el territorio del centro de la Península española las provincias Eclesiásticas de Valladolid y de To

ledo; ésta al Sur de aquella.

En el territorio meridional de España, la provincia Eclesiástica de Sevilla, al Occidente de aquel o sea en la Andalucía occidental; la de Granada, en el Oriente de Andalucía, y la provincia Eclesiástica de Valencia en el territorio español de Levante.

Extranjero.—Volvemos a repetir que las provincias Eclesiásticas y Diócesis de Francia y de Italia, son más, en cifras absolutas, que las de España y, respecto a Portugal, tiene mayores cifras, relativamente considerados ambos países vecinos. No puede sostenerse que en España hay exceso de Archidiócesis y de Diócesis.

**EDUARDO NAVARRO SALVADOR.**  
Madrid.

## Desde Almonte

El domingo día 30 se celebró en esta un partido de fútbol entre los equipos «Triunfo F. C.» de Bollullos y el «Deportivo Rojizo» de esta, ganando el «Triunfo» por 2-1.

Lamento la mala suerte de los nuestros, pues se vieron buenas jugadas, teniendo el equipo forastero en el segundo tiempo completamente embotellados, no pudiendo lograr el empate a pesar del constante acoso que hicieron y de los innumerables chuts que tiraron.

El equipo local lo alineó el señor Nazario de la siguiente forma: Lopez, Rodriguez, Miguel, Cruz, Guirart, Fernández, Ramirez, Garcia, Espinosa, Cepeda y Perez.—**J. F. R.**

**Todo trabajador tiene derecho a un salario que le asegure un vivir en relación con la cultura de su tiempo y de su país.**  
4. «Declaración de principios» en la LA CARTA INTERNACIONAL DEL TRABAJO.

## Agencia para préstamos con Banco Hipotecario de España

Operaciones con garantía de fincas rústicas o urbanas, aunque se encuentren hipotecadas con interés al 5% por 100, exentas del pago de impuesto de utilidades y por tiempo de 5 a 20 años, a voluntad del beneficiario.

Para informes, dirijase al administrador de las fincas del Banco en esta oficina.

**D. José Pablo Martínez**  
Plaza de San Pedro, número 11

## Desde El Cerro de Andévalo

MI VISITA A LOS PATRIOS LARES

Y sin embargo, el tren en que viajaba lleaba a las estaciones de tránsito del recorrido a la hora marcada en la guía oficial; más a mí se me antojaba que no caminaba a la velocidad requerida. Tales eran mis deseos de llegar a la patria chica.

Desciendo del vehículo en la capital de la provincia, en donde necesariamente he de pasar unas horas por exigirlo así la combinación de trenes. En Huelva, señora del Oceano, cantada así por cronistas y poetas; que con su templado clima, su amplio y hermoso puerto, sus lindos paseos y sus muchas distracciones, hace que el tiempo se deslice más aprisa que deseáramos. Transcurridas estas horas paso a ocupar un asiento de tercera clase en el insoportable y pesado medio de conducción de esta casi aislada línea de Z-H, si lo comparamos con los de otras generales.

Gibraleón, Cobujón, Calañas, estaciones que tantas veces recorriera, me van inoculando dosis de agradable impresión; impresión que llega a su desbordamiento cuando, al traspasar la cordillera del Morante, Calañas, diviso hacia el Noroeste el rojo cárdeno de los tejados del caserío del pueblo de El Cerro, sin poder evitar que lágrimas nacidas del corazón afluyan y empañen mi vista. ¡Son tantos los años que no contemplo este panorama de grato recuerdo!

Sin apartar la vista de cuanto rodea al pueblo, y debido a la sorprendente velocidad que el tren adquiere en este trayecto, merced a la pendiente favorable que nos separa de Calañas, me encuentro en El Tamujoso en donde un coche a motor que aguarda a los viajeros para acortar los cuatro kilómetros que dista del pueblo,

nos invita a aceptarlo. Más yo, en mis deseos de inspeccionarlo todo bien, procuro recorrer la distancia a pie; y entregando al conductor mi modesto equipaje tomo paso a paso el camino vecinal, de lo que no me arrepiento. Pues aunque suponía que pocos atractivos habria de ofrecerme la semi-explanada de la Dehesa Abajo, no ha dejado de impresionarme bien por aprovechadas pequeñas parcelas de terreno, antes incultas, y que debido al incansable brazo de ácidos y laboriosos terratenientes, sacan su debida rindición a las pequeñas cañadas y aún a las colinas poco pronunciadas, de entrañables pizarrosas.

Ya cerca del pueblo, en el Arroyo la Fuente, me detiene un momento el crecer perceptible en mi mente de voces femeniles que en mi imaginación parecían repercutirse... Si, me lo explico: es este sitio en donde tantas voces y tantos días, han lanzado arroyo abajo, el clásico fandango cerreño que, haciendo sus coladas, imprecaban en cada copla endechas de amor o tristes lamentaciones por sufridos desencantos; canto que era supido de acompañamiento en la típica guitarra por el murmullo del agua que en un agua producía al rebotar de uno u otro pedruscos.

Y ya me encuentro en El Cerro, donde al entrar, es agradable ver cubiertos y blancos los muros de las paredes que antes presentaban sus descarnadas tapias de tierra y piedras mal avenidas con la estética, y entre mis paisanos, los que uno y otros han ocupado tantas veces mis ratos de evocaciones. Después de abrazar a los míos, y de exponer y recibir las impresiones del caso, un tanto ruego del cansancio del viaje, a recorrer la población y visitar las amistades que contribuyen y corresponden con mis demostraciones de simpatía hacia todos.

Ya, por referencias, sabía que este mi pueblo habia sufrido algunas modificaciones en sus ve-

tustas edificaciones; modificaciones que durante mi estancia en él de cuarenta y cinco años solían ver una reedificación exterior por cada década, y que hoy aumenta considerablemente, adquiriendo con ello la población el aspecto de pollo dominguero.

La calle Regente, en parte, de memorable historia por el curso de venideras generaciones por los ilustres hijos que en ella nacieron, presenta hoy una agradable visualidad que la dá un aspecto semi-capitalino, al que contribuye su posición planeada con la esbelta plaza; y que reclama, como complemento, un poco de urbanización al menos en su acercamiento. Aspecto, sin similitud, que ostentaría, por corresponderle de derecho propio, si nuestros antepasados hubieran tenido un espíritu menos retrógrado, y que fuese su complemento hoy, la importancia de Valverde del Camino y el engrandecimiento de Calañas que unidos a nuestro pueblo, fuese éste un Don Benito, de Badajoz; un Jerez, de Cádiz; un Linares o un Andújar, de Jaen; un Lucena o un Priego, de Córdoba... cuando desgraciada y actualmente se encuentra ignorada apenas traspasemos los límites de la provincia.

Sigo mi investigación al par que mis obligadas visitas haciendo excursión al Llano para ofrendar a nuestra Abogada mis sentires infantiles perdurables en mi como cerreño educado en esta advocación, al par que encomendarla un recuerdo para los que el ser me dieron, y que junto a su venerado templo pudren sus cenizas, a los que dirijo una oración fija mi vista al osario común donde fenececen sus últimas y más resistentes partículas.

Después... ha llegado el desencanto que experimentamos todos cuando al goce material, pasajero, sobreviene la implacable

realidad. Vuelve a apoderarse de mí la nostalgia que, alejada por unos momentos, por unos días, que velozes pasaron, es perdurable en mí desde que me ausentara de el territorio; no sin llevar consigo el paliativo que tanto reclamara mi moral enfermedad, del disfrute de estos días que añelaba y de los abrazos de personas tan queridas y de tan buenos amigos que han correspondido a la voluntad ilimitada de este nuestro deudo, que alejado materialmente de vosotros, no olvida a los suyos, a su tierra, hoy más obligado aún por la cariñosa acogida que ha sido objeto, y a la que queda de corazón reconocido.

**A. DOMINGUEZ.**

## Playas de Punta Umbría

La magnífica CANOA

### María Luisa

a partir del día 21 del corriente, empezará sus servicios con el horario siguiente:

Salida de Huelva  
11 de la mañana.  
12:20, 3:20 y 7:40 de la tarde.

Salida de Punta Umbría  
8:20 y 12:20 de la mañana.  
4 y 8:50 y 6:40 de la tarde.

Por exceso de público se harán los siguientes viajes:  
Salida de Punta Umbría: a las 20:40; con salida de Huelva a las 21:40.

Se hacen servicios extraordinarios por las fiestas.

Vendemos camiones Sterling frigoríficos completamente equipados transporte pescado, nuevos a precios ocasión. Para comprar auto sin intermediarios directos de particulares, dirijirse «AUTOGESTION», Hortaliza, 84, Madrid.

## Morrisón & Haseldén

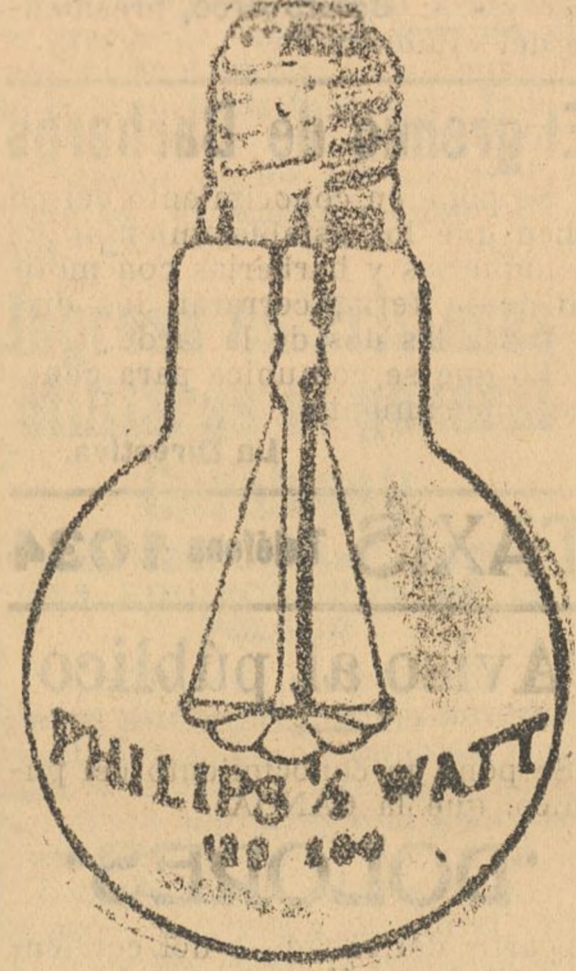
Agentes de Aduanas, Consignatarios de buques, Agentes de la Comp.ª Naviera SOTA Y AZNAR  
Línea de Inglaterra - Servicio de Cabotaje  
Apartado 28 Teléfono, 1315

## La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
Capital social 12.000.000 ptas. completamente desembolsada  
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos  
FUNDADA EN 1864  
Seguros sobre la VIDA Seguros contra INCENDIOS  
Seguros sobre VALORES Seguros contra ACCIDENTES  
SEGUROS MARITIMOS  
Subdirector en Huelva y su provincia  
Don JOAQUIN ARAGON 1.ª Plaza de las Monjas, 3 HUELVA

## Cemento Portland de Lemona S. A.

La primera marca de Cemento que se produce en España para fabricación de Baldosas, Molduras de fachadas. Cemento armado y Edificaciones, por su homogeneidad y resistencia.  
Depositario: F. de AZQUETA  
Apartado 62 HUELVA



## Bazar Mascarós

HUELVA  
Depósito de Lámparas Eléctricas de las marcas  
Osram, Philips, Metal  
Y OTRAS  
Gran surtido en Aparatos y Cristalería para electricidad  
Material completo para instalaciones  
Armazones y pantallas de seda para electricidad  
PARAGUAS

Biblioteca de «Diario de Huelva»  
**El Gran Tirano**  
Secretos de Felipe II (TOMO II)  
FOLLETIN N.º 216

cenar, y debo suponer que lo acompañarán algunos amigos, porque solo no ha de divertirse.  
Se acercó a la hostería.  
Volvió a detenerse pocos pasos de la puerta.  
Luego fué de un lado para otro. Así transcurrió más de un cuarto de hora.  
Dos personas entraron en la plaza.  
Eran un hombre y una mujer, es decir, Daniel y su hija.  
Iba la joven envuelta en un largo y negro manto con el que recataba el semblante.  
Salvatierra se ocultaba el rostro con el embozo de la capa.  
Vieron que un hombre y pagaba por allí.  
—¡Vive Dios!—murmuró el expatán—debe ser el espía, y no sé como me domino, porque contra mi voluntad se me van las manos a la espalda.  
—Padre mío...

—Nada temas.  
A la hostería llegaron.  
Entraron sin detenerse un instante y como si no les importase que todo el mundo los viese.  
—Misterios de amor—dijo el espía.  
No tenía que hacer más que esperar, y el que espera se aburre, porque el hombre no puede vivir sin dar alimento a su imaginación.  
Maese Mancioni acudió a dirigir las palabras más agradables a los que acababan de entrar en la casa.  
No necesitaba más que verlos para comprender que eran los amigos del manco.  
El espía, por hacer algo, solamente movido por un sentimiento de curiosidad, llegó hasta la puerta, miró al interior de la hostería y escuchó:  
He aquí lo que oyo:  
—Buscais a otra persona, ¿no

es verdad?—dijo el hostelero.  
—Sí—respondió Daniel.  
—Ya estoy prevenido para cuando llegáseis.  
—¿Y quién os ha dado el aviso?  
—Un caballero joven y hermoso como un querubín.  
—Siempre sois el mismo, maese Mancioni—replicó Salvatierra.  
—Y siempre dispuesto a servir a los que me honran.  
—¿Dónde está ese caballero?  
—Venid... Por aquí... La cena está preparada y me considero dichoso si os parece buena.  
El espía no pudo entender más, porque los otros se alejaban.  
—Me parece que esto es algo—dijo para sí.—El noble manco viene, y lo buscan para cenar un hombre y una mujer. No se necesitan pruebas para convenirse de que este hombre y esta mujer no son dos amantes, puesto que no habían de buscar a otra persona para que les sirviese de estorbo.  
Astuto debía ser el espía.  
Empezaba a discurrir peligrosamente para nuestros amigos.  
Debemos advertir que se le habían dado las instrucciones convenientes para que en particular fijase la atención en lo que pudieran relacionarse con Salvatierra y María.  
A éstos no los conocía personalmente el espía.  
Había más doblamente peligro para los fugitivos: aquella man-

na, precisamente, le habia parecido bien al monarca que el espía estuviera en relaciones directas con el alcalde para que se auxiliase el uno al otro en caso de necesidad.  
Felipe II habia comprendido que los dos amantes cometerian todas las imprudencias para verse y darse cuenta de la situación y, siempre muy previsto, dispuso, según hemos dicho, que el espía y don Pedro estuviesen en relaciones.  
La circunstancia de haber ido después Salvatierra y su hija, empezaba a producir los peores efectos.  
Para que el peligro fuese mayor no faltaba más que una coincidencia.  
¿Qué importaba que por allí se encontrasen el señor Mateo y Andrés?  
De la puerta se separó algunos pasos el espía.  
Los brazos cruzó.  
Inclinó sobre el pecho la cabeza.  
Quedó inmóvil como una estatua.  
Entre tanto decía el sirviente:  
—Ya se han visto y son dichosos.  
Y el señor Mateo, mientras iba de un lado para otro, murmuraba:  
—Quiera Dios que no tengamos que sentir... El corazón me anuncia una desgracia... Yo tenía gran empeño en hablar con mi amigo Santisteban para ponerlo al co-

rriente de lo que pasa y el diablo ha querido que no lo encuentro.  
Andrés por un lado y Caravaca por otro, se ocultaron como mejor les fué posible.  
No se vió en la plaza más que al espía, que continuaba inmóvil y meditabundo.  
En el interior de la hostería resonaron exclamaciones de júbilo inmenso.  
Los dos jóvenes enamorados sin tíerense profundamente conmovidos.  
Muy pocas palabras cruzaron al verse.  
Sus ojos expresaban lo que sentían, y lo expresaban también sus semblantes.  
Con desigual violencia latían sus corazones.  
El hostelero se presentó, diciéndoles:  
—La cena está preparada y la traeré cuando a bien lo tengáis.  
—Traedla ya—le dijo Salvatierra—, y tened mucho cuidado con el vino, porque si no está puro se verán en gran peligro vuestros huesos.  
—Estoy tranquilo, señor.  
—Pues no os detengáis, porque esta noche tengo mucho apetito.  
—Me alegro, porque así os parecerá todo mejor.  
—Lo veremos.  
—Y yo tendré una satisfacción.  
—Acabad.  
Corrió maese Mancioni.  
Bien pronto humeaba en la mesa una gallina en peitoria.

Daniel de Salvatierra principió por llenar su vaso para beber.  
Preciso es interrumpir la escena de incomparable alegría de aquellas tres personas, porque tenemos que volver a la plaza.  
CAPITULO LV  
Escenas ruidosas  
El espía, además de haberse puesto en relaciones con el alcalde, según ya hemos dicho, habia recibido instrucciones que le daban a conocer la situación más de lo que a nuestros amigos les convenía.  
Era también astuto, sabia discurrir con acierto y, por consiguiente, debía considerarse como un enemigo muy temible.  
Sobre todo esto habia también el demonio de la curiosidad.  
Por segunda vez se acercó a la puerta de la hostería, mirando al interior.  
Maese Mancioni iba y venia para servir la cena, y por consiguiente, no se podía de ninguna otra cosa.  
Fácil era entrar y avanzar sin ser visto en el primer aposento y en un pasillo.  
Por algunos minutos permaneció inmóvil el espía, inclinándose y escuchando.  
Por allí no habia más luz que la muy dudosa de una candleja colocada al final del pasillo.

—Yo también puedo entrar—pensó el espía—, pues nada tiene de particular que se me antoje comer algo y beber un poco de vino, y por consiguiente, si me ven no podrán decirme una palabra; creo que el honrado Mancioni me servirá muy atentamente.  
Al decir esto entró.  
Dió algunos pasos.  
Volvió a detenerse en la parte más sombría.  
Escuchó con más atención que nunca.  
Percibió rumor confuso de voces.  
—¿Quién habla?—se preguntó.—Debe ser la amorosa pareja.  
Avanzó más, aprovechando siempre los momentos en que el hostelero se encontraba en la cocina.  
Llegó al pasillo.  
Poco más allá habia una puerta. Era la del aposento donde estaban nuestros amigos.  
Entonces el espía oyó clara y distintamente que en aquella habitación hablaban dos hombres y una mujer, pues era muy distinto el timbre de voz de cada uno.  
La del expatán era la que más resonaba, particularmente cuando juraba y maldecía, lo cual, según su costumbre, hacia con frecuencia.  
Los ojos del espía relumbraron.  
No era una pareja amorosa la que habia entrado últimamente en la hostería, sino un hombre y